

UN SONDEO DE LA CLITICIZACIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y SU APLICACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LOS PRONOMBRES PERSONALES ÁTONOS

陈芷

Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai

liria.chenzhi@gmail.com

Los clíticos son aquellas palabras que se recargan prosódicamente en otras. Tanto en español como en chino encontramos estas palabras *sui generis*. Desde el punto de vista lingüístico, los clíticos constituyen un tema de investigación muy interesante: por una parte, muestran características de palabras independientes, y por otra, comparten ciertos rasgos con los afijos, especialmente los flexivos. De ahí se deduce que la cliticización recae en un conjunto de fenómenos que representan el punto de encuentro entre la morfología, la sintaxis y la fonología (cf. Spencer: 1991). El estudio de este rincón pedestre o casi trivial, de hecho, tiene un significado trascendental y puede ofrecer aportaciones especiales para la Teoría Lingüística: (i) dar una visión general de la estructura gramatical de la Lengua. (ii) conocer la diversidad de fenómenos en las lenguas del mundo y la tipología lingüística. (iii) distinguir entre lo sistemático y lo aleatorio, e.g. En chino los modos no siempre se asocian con los verbos, tal como ocurre en español. (iv) desarrollar técnicas, métodos y conceptos que permitan describir la estructura y lograr así la adecuación observacional. (v) proporcionar principios explicativos de la estructura lingüística y con eso, entender la diferencia del modo de pensar de los seres humanos.

El presente trabajo intentará hacer un recorrido breve de este tema, con el objetivo de contestar tres preguntas: (i) ¿En qué consiste la cliticización en la lingüística general y en la lengua española? (ii) ¿Por qué falta un tratamiento formal homogéneo de los clíticos en español? (iii) ¿En cuanto a la enseñanza de los pronombres personales átonos a los alumnos chinos, qué tipo de fundamentos metafísicos podría aportar la teoría de Cliticización?

1. La cliticización en la lingüística general

El primer problema que nos sale al paso al empezar la investigación es el de definir el clítico y delimitar su inventario, ya que se trata de un elemento lingüístico de tan vaga identidad que reconocer a un determinado objeto como miembro de esa categoría resulta una odisea. Aquí intentaremos bosquejar una definición tentativa y algunas de sus características lingüísticas.

1.1 Definición tentativa

La cliticización se remonta al griego. La palabra “clítico”, proviene del griego antiguo κλίσις, que actualmente se escribe como κλίση. Significa “recargar, inclinar y flexionar”. Son palabras que se recargan prosódicamente en otras, no tienen significado ni acento de intensidad propios, generalmente se usan para términos libres, no se pronuncian independientemente. Son elementos sintácticamente libres que comparten algunas propiedades de los afijos. De acuerdo con La

Gramática descriptiva de la lengua española,

“En una primera aproximación más bien intuitiva, puede decirse que la cliticización está a medio camino entre la formación de palabras y los procesos sintácticos que operan con palabras, dado que está sujeta a menos restricciones que los procesos morfológicos, pero la dependencia entre el clítico y el elemento al que se adjunta es mayor que la que mantiene las palabras entre sí.”¹

De ahí podemos sacar algunas palabras claves: *intermedio, morfema, palabra, sintáctico, morfológico, dependencia*. Partiendo de ellas, formulamos nuestra definición: **Los clíticos son aquellas palabras cuyo comportamiento gramatical se encuentra en un estado intermedio entre morfemas y palabras. Un típico clítico cuenta con una representación fonética completa pero carece de acento, de modo que prosódicamente se ve obligado a adjuntarse a un elemento adyacente.**

1.2 Características lingüísticas

Las características de los clíticos son realmente multifacéticas. Sadock, en su *Autolexical Syntax* (1991: 52), ha hecho una clasificación muy detallada. Sin embargo, conviene recordar que las descripciones de Sadock son una mera constelación de comportamientos de los clíticos en las diversas lenguas del mundo. Tratando de un caso concreto, por ejemplo, el español, es imposible abarcar la totalidad de los rasgos. También es posible que el comportamiento de algunos clíticos en un idioma dado no esté incluido en el listado pero estas palabras, no por ser olvidadas por la Lingüística, dejan de ser clíticos. (cf. Sadock: 55)

Parece sencillo el trabajo de aislar y describir los rasgos de los elementos que se encuadran bajo la nomenclatura de clíticos. Sin embargo, el concepto mismo y su caracterización como categoría no son en absoluto tan diáfanos como el agua. Son muchas las dificultades, teóricas y prácticas, que se les plantean a los lingüistas a la hora de enfrentarse con la tarea de caracterizar a los clíticos en general y de delimitar su inventario. Tal como lo que declaró Zwicky (1985): los clíticos son de categoría gradual, no discreta. Éstos se definen en términos de síntomas o propiedades en vez de asignarse por un parámetro específico. Definir una palabra como clítico no es tan fácil como definir una /p/ como consonante sorda o una /b/ como sonora. La caracterización unitaria del fenómeno se ve dificultada por el hecho de que las propiedades de estos elementos intermedios y su grado de unión con la palabra de la que dependen, varían considerablemente de un caso a otro. En este pasaje, intentaremos describir los rasgos desde tres aspectos pertinentes a la Cliticización: fonología, morfología y sintaxis.

1.2.1. En el aspecto fonológico

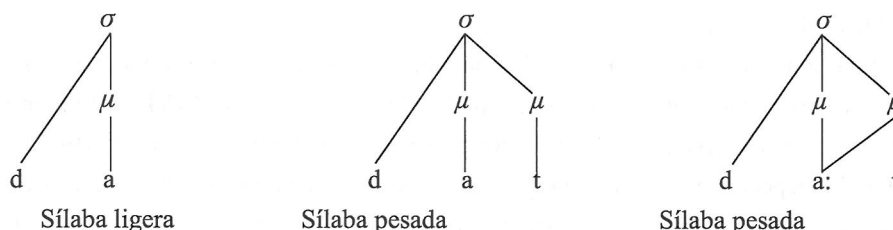
Conforme con Anderson (1992: 200), la propiedad central de los clíticos consiste en su carencia de propio acento. Precisamente por eso, prosódicamente no constituyen palabras autónomas y han de pegarse a otras palabras para poder realizarse fonéticamente. Hace falta introducir la teoría de *Morfología Prosódica* con el fin de dar mejor cuenta de la cuestión.

1 Tomo 1, P. 1254

Esta teoría estudia cómo los determinantes morfológicos y fonológicos de la forma lingüística interactúan entre sí en el sistema gramatical (McCarthy y Prince: 1998). Hay cuatro conceptos sumamente importantes que construyen la base de la Jerarquía Prosódica:

Palabra prosódica.....P	Sílaba..... σ
Pie..... π	Mora..... μ

Aquí, la “mora” es la unidad del peso silábico (cf. Prince 1980, van der Hulst 1984, Hyman 1985, McCarthy and Prince 1986, Zec 1988, Hayes, 1989a, Itô 1989, etc). Es un constituyente de la sílaba y determina su tipología. Veamos el siguiente diagrama:



Esto es la demostración de la sílaba ligera y la pesada. Una sílaba corta como *da* es ligera (L), ya que solamente dispone de una mora. Una sílaba cerrada como *dat* o una sílaba de la vocal prolongada como *da:* es pesada (P) que cuenta con dos moras. La sílaba y el peso silábico son fundamentales para definir el pie métrico. El inventario del pie (cf. McCarthy and Prince: 1986 y Hayes: 1987) está expuesto de esta manera:

Tipos de pie	Yámbico	Trocaico	Silábico
	LP	P, LL	$\sigma\sigma$
	LL, P		

Se ve que un pie está compuesto por lo menos de dos moras. Según la morfología prosódica, una “palabra mínima” en la prosodia es la que contiene por lo menos un pie, es decir, de dos moras (McCarthy and Prince, 1998: 285). Si esto es así, entonces un clítico, no puede llegar a ser una “palabra mínima” ya que suele ser corto, sin mucha materia fonética (no más que una mora generalmente). Por su falta de mora suficiente no puede realizarse en la primera articulación y por ello se junta con un elemento adyacente para obtener más moras y así lograr ser pronunciado independientemente en un enunciado.

1.2.2 En el aspecto morfológico

Se ha repetido varias veces que los clíticos comparten ciertas propiedades con los afijos. Eso, pues, se debe a que los clíticos no cumplen cabalmente las características de una “palabra”². Según refleja la *Gramática descriptiva de la lengua española*, son tres las características de la palabra destacables desde la primera perspectiva:

- i. Posibilidad de cambiar su posición en la secuencia, esto es, de mantener distintas relaciones secuenciales con otros elementos, cf. Él siempre va a casa, Él va a casa

2 Aquí el concepto del término está delimitado dentro del marco de lenguas indoeuropeas ya que la “palabra” no es una noción universal en la Lingüística General.

siempre, Siempre va él a casa, A casa siempre va él, *etc.*

- ii. *La separabilidad: entre dos palabras es posible insertar otra u otras unidades, cf.*
El niño es de Juanita, El hermoso niño es de Juanita, El niño que ves ahí es de mi hermana Juanita.
- iii. *La pausa potencial: en la emisión de un enunciado, el hablante puede hacer una pausa antes y/o después de una determinada palabra.*³

Los clíticos no las satisfacen en su totalidad, por ejemplo, en cuanto a la separabilidad y/o la pausa potencial. La secuencia “Dámelo” es un claro ejemplo. Aparentemente los clíticos “me” y “lo” parecen sufijos del verbo “Dar”.

Sin embargo, no pocos estudiosos de la gramática han notado la diferencia entre un clítico y un afijo. La más extendida y minuciosa discusión ha sido propuesta por Zwicky y Pullum (1983)⁴. Sin embargo, la versión más aceptada en la actualidad es la de Spencer. Spencer (1991: 357-358) declaró: Hay dos aspectos importantes en que los clíticos no actúan como los afijos: i) A diferencia de los afijos, los clíticos son menos restrictivos en cuanto a la naturaleza del elemento al que se juntan; ii) La otra propiedad que hace agrupar a los clíticos a las palabras es el fenómeno del clítico trepador. Esta libertad de movimiento no suele asociarse con los afijos.

De acuerdo con el punto i), el *host* de un clítico puede ser de diversas índoles: palabra, sintagma e incluso enunciado. Un afijo no puede adjuntarse más que a otro morfema, mejor dicho, a una raíz, ya que la afijación sólo ocurre en la estructura interna de una palabra.

El punto ii) de Spencer coincide precisamente con la primera característica de la palabra. El clítico trepador se refiere al siguiente fenómeno: en la enunciación “¿Puedes dármele?”, los pronombres átonos “me” y “lo” pueden “trepar” antes del verbo auxiliar “puedes”. Y la frase se puede enunciar como: ¿Me lo puedes dar? Esta libertad distribucional no es nada frecuente en la afijación.

A pesar de todo ello, cierta analogía se puede sacar entre la afijación y la cliticización. Simplemente una actúa en el nivel de palabra y otra, en el de frase. Anderson (1992: 210) manifestó: *Prefixes and suffixes obviously correspond to initial and final clitics*. [Los prefijos y sufijos evidentemente corresponden con los clíticos iniciales y finales.] En esta línea, Anderson nombró a los clíticos como “afijos al nivel de la frase”. (1992: 198)

1.1.3 En el aspecto sintáctico

Las lenguas, en ningún caso, pueden ser consideradas como sumas de palabras inconexas, por el contrario, es notoria en todas ellas una organización, es decir, una serie de categorías, que, precisamente, nos ayudan a descubrir el funcionamiento de una lengua. En este apartado, intentaremos hallar los clíticos en su correspondiente categoría con objetivo de observar con más claridad su función en la sintaxis.

Ha quedado indicado que los clíticos no son afijos, sino un tipo de palabra. Pero su comportamiento no coincide con la definición clásica de “palabra” propuesta por Bloomfield (1926: 156), como “forma libre mínima”. Por esta razón, es necesario remontarse a la antigua época

³ Tomo 3, P. 4327

⁴ En total han mencionado seis puntos. Cf. Anderson, 1992: 223.

grecolatina. Ya en el Siglo IV a.C, Aristóteles (384-322 a. C) hizo una distinción de tres tipos de palabras: Nombre (ὀνόματα), verbo (ῥήματα) y conjunción (συνδεσμός). Las primeras dos clases constituyen partes del discurso puesto que conllevan significados específicos y concretos en tanto que el último tipo sólo desempeñan una función gramatical. Otra distinción realizada en la gramática tradicional fue la que llevó a cabo el gramático romano Varro (116-27 a. C), quien dividió las palabras en dos clases: variables e invariables. Este criterio morfológico ha sido prominente hasta la actualidad y en cierto punto, ha dado inicio al uso del término “partícula”⁵, el cual apareció por primera vez en la obra de Nebrija, autor de la primera gramática de la lengua española y la primera gramática publicada de cualquier lengua moderna (1492). En su libro, Nebrija utilizó este término para referirse a las palabras independientes en función de morfema. En la actualidad, Hockett (1958: 222) postuló que en latín existen básicamente tres tipos de partes de oración, nombres y verbos flexivos así como las partículas sin flexión y declaró este patrón como “el esquema más extendido y básico en las lenguas del mundo”. Con todo, bajo este marco de distinción, los clíticos obviamente no pueden agruparse con los nombres o verbos flexivos y se reducen a ser determinados como una jerarquía inferior a las partículas. ¿Por qué decimos “jerarquía inferior”? Pues, de acuerdo con Zwicky (1985: 291), las partículas, en alguna circunstancia dada, podrían llevar acento. No obstante, para los clíticos, dicho rasgo fonológico está prohibido. De ahí, se puede formular la siguiente jerarquía sintáctica con que los clíticos pueden asentarse en su sitio adecuado.

palabra (lexical)	[-]	raíz/tema
cláusula > frase >	>	>
partícula	clítico	afijo

La dicotomía entre palabra lexical y partícula es paralela a la división entre raíz/tema y afijo. Pero los clíticos no cuentan con su oposición correspondiente dado que es una rama de las partículas que se caracterizan por la función que tienen dentro de la oración. Ellos son un tipo de palabra, pero no constituyen partes de la oración. Mejor dicho, ellos son una metacalse que abarca varias partes de la oración. Por ejemplo, los elementos clíticos en español comprenden los artículos, las formas átonas del pronombre personal, del posesivo, las preposiciones y las conjunciones, etc.⁶.

Una vez hecha una generalización teórica bastante superficial de la cliticización, echaremos una ojeada a su realización en el idioma español.

2. La cliticización en la lengua española

2.1 Inventario y caracterización

Es realmente difícil formular un inventario definitorio de los miembros que se deberían agrupar bajo la nomenclatura del “clítico” en español. Hasta la fecha, toda la bibliografía que se puede localizar trata de argumentos empíricos y descriptivos sobre cierta clase de los clíticos, por ejemplo, los pronominales. En Dialnet, hemos encontrado tan sólo 27 documentos y cada uno de éstos aborda un tema relacionado con los clíticos pronominales (pronombres personales átonos). En el buscador

5 Según DRAE, Una partícula es parte invariable de la oración, que sirve para expresar las relaciones que se establecen entre frases o vocablos.

6 Gramática descriptiva de la lengua española, Tomo 3, P. 4327

del MEC (Ministerio de Educación y Ciencia de España), no hay ningún registro correspondiente. En cuanto a la *Gramática descriptiva de la lengua española*, pese a lo exhaustiva que es esta obra, no se ve ningún artículo que aporte un tratamiento formal y homogéneo de los clíticos en la Teoría Gramatical de la lengua española. Sólo en una nota para cuestionar la definición propuesta por Bloomfield sobre la “palabra”, se menciona una lista más o menos completa de los elementos clíticos:

*La definición de la ‘palabra’ propuesta por Bloomfield (1926:156), como «forma libre mínima» se considera ya clásica dentro de la lingüística actual [...] en español serían palabras las llamadas ‘clases léxicas de palabras’, pero no gran parte de los elementos clíticos: el artículo, las formas átonas del pronombre personal, del posesivo, las preposiciones y las conjunciones, etc.*⁷

Sin embargo, la existencia de esta lista no ha conllevado una serie de estudios sistemáticos. Los autores de este libro han reconocido la gran complejidad o casi la imposibilidad de dar cuenta de los clíticos españoles en general mediante un solo mecanismo formal:

*Son muchas las dificultades, tanto teóricas como prácticas, que se le plantean al estudioso al enfrentarse con la tarea de caracterizar a los clíticos en general y de delimitar su inventario, esto es, de reconocer a un determinado elemento como miembro de esa categoría. Hay incluso autores que han puesto en duda la propia existencia de los clíticos como primitivo teórico, más allá de la mera herramienta descriptiva.*⁸

Es más. En casi todas las partes dedicadas al análisis de la cliticización en español (cf. P. 1253, 1262, 2663), los autores identifican los clíticos con los mismos pronombres personales átonos, situación frecuentemente vista en el campo de investigación de los clíticos en la lengua española. ¿Por qué es así? ¿Por qué por un lado existe una lista bastante completa y por otro, el objeto de estudio sólo se concentra en un ítem de la lista?

Para dar una respuesta más o menos satisfactoria, es necesario fijar la atención en la misma lista, mejor dicho, en su procedencia.

Hemos señalado que la característica nuclear de un clítico consiste en su carencia de acento. Así, de acuerdo con Antonio Quilis (1966:131-132), “las palabras no portadoras de sílabas acentuadas” son las siguientes: i) el artículo determinado; ii) la preposición; iii) la conjunción; iv) el primer elemento de los numerales compuestos; v) los pronombres átonos; vi) los adjetivos posesivos apocopados; vii) los adverbios relativos cuando no funcionan como interrogativos. Son estos elementos, en nuestra opinión, los que constituyen básicamente la lista elaborada si bien es verdad que no sería erróneo considerar átonos al artículo indeterminado masculino singular *un* así como el artículo neutro *lo*. Sin embargo, no todos los elementos mencionados en este listado se podrían considerar como clíticos puesto que algunos de ellos, pese a la carencia de acento, no sufren de la falta de mora (cf. 1.2.1). En esta línea, las palabras no portadoras de sílabas acentuadas pero cuentan con más que una sílaba (que son la mayoría en español) automáticamente se excluyen del escenario.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid. Tomo 1, P. 1254

Veamos la siguiente tabla:

Tabla 1: Elementos clíticos y no clíticos de las palabras átonas en español

Palabras átonas		Elementos clíticos	Elementos NO clíticos
Artículo	determinado	el, la, los, las	Ninguno
	indeterminado	un	Los demás
	neutro	lo	Ninguno
Preposición		a, de, con, en, sin, por	Los demás
Conjunción		y/e, o/u, ni	Los demás
el primer elemento de los numerales compuestos		Ninguno	Todos
los pronombres átonos		me, te, le(s), lo(s), la(s), nos, os, se	Ninguno
los adjetivos posesivos apocopados		mi(s), tu(s), su(s)	Los demás
los adverbios relativos cuando no funcionan como interrogativas		Ninguno	Todos

A través de esta tabla, podemos observar una cosa muy importante: sólo los pronombres personales átonos muestran un paradigma íntegro de los elementos clíticos. Las demás palabras o no poseen o parcialmente poseen clíticos. Así se notará que en el caso de la lengua española, el estudio de la cliticización rompería la clase natural de las categorías gramaticales ya existentes. Razón por la cual, una sistematización de los clíticos no se puede realizar en este idioma porque en vez de dilucidar con más claridad el papel que juegan los clíticos y los problemas que presentan en el sistema lingüístico, causaría un sistema mal fragmentado como si fuera un traje mal cosido, resultado que nadie quiere ver.

2.2 Los clíticos en la lengua española: clasificación y distribución

En este pasaje, vamos a formular una tabla, al objeto de dar cuenta de la clasificación y distribución de los clíticos en español.

Tabla 2: Clasificación y distribución de los clíticos en español⁹

Clasificación	Miembro	Host	Tipo
Clíticos pronominales	me, te, lo/la, nos, os, los/las, le/les, se	Verbo conjugado	Proclítico ⁹
		Verbo infinitivo, gerundio e imperativo afirmativo	Enclítico
Clíticos referenciales	el, la, los, las, un, lo	Sustantivo, verbo infinitivo, adjetivo, adverbio, preposición, pronombre relativo (que, cual), pronombre interrogativo	Proclítico

⁹ El proclítico es aquél que precede al anfitrión. P.ej: el hombre; lo vi. Mientras que el enclítico es un elemento que forma una unidad acentuada con la palabra precedente. P. ej: Dámelo.

Clasificación	Miembro	Host	Tipo
Clíticos preposicionales	a, de, con, en, sin, por	Su término (sustantivo, verbo infinitivo, adverbio, pronombre, etc.)	Proclítico
Clíticos conjuncionales	y/e, o/u, ni	La parte del discurso que introduce	Proclítico
Clíticos adjetivales	mi(s), tu(s), su(s)	Sustantivo	Proclítico

3. Aplicación en la enseñanza de los pronombres personales átonos

La enseñanza de los pronombres personales átonos siempre constituye un gran escollo en China. Puedo sentir en carne viva cuánto sufren los alumnos del primer curso cuando tienen el primer contacto con este grupo de palabras. En este pasaje, intentaremos buscar algunas explicaciones así como soluciones mediante la teoría de Cliticización.

3.1 ¿«Se» o «le»? Ésa es la cuestión

El error de la copresencia de “le(s) lo(s)” o “le (s) la (s)” es frecuentemente visto en el *output* de los alumnos principiantes. Para dar mejor cuenta de este problema, podemos analizarlo a partir de dos procesos lingüísticos en los que los clíticos suelen operar.

3.1.1 Proceso morfofonológico: Sandhi externo

Sandhi¹⁰ es un término para cubrir una amplia variedad de procesos fonológico que se producen en la frontera del morfema o palabra. Por lo tanto, pertenece a lo que se llama «morfofonología». Los ejemplos incluyen la fusión de sonidos a través de la frontera de las palabras y la alteración de los sonidos debido al rasgo fonológico o la función gramatical de las palabras adyacentes. El español es un idioma que da abundante prueba de este fenómeno, en el cual los límites de la palabra tienden a desdibujarse en la cadena hablada y la frontera de palabra no bloquea la actuación de los cambios fonológicos. Así, por ejemplo, en posición final de palabra, por la fusión de dos /aa/ se generaron los alomorfos femeninos *un, el* a partir de *una* y del artículo arcaico *ela*: *una alma, un[a]lma > un alma; ela alma, el[a]lma > el alma*.

Suele clasificarse en dos tipos: Sandhi interno y externo. El primero se refiere a aquella alternancia fonológica ocurrida entre fronteras de morfemas dentro de una misma palabra. P.ej: *imposible (in-+ posible)*. El segundo tipo, pues, trata del cambio entre fronteras de palabras. P.ej: *Se (*le) lo doy*. Éste es el argumento perfecto para explicar el suceso del alomorfo de «se» en vez de «le». Los alumnos podrán entender este fenómeno como un obligatorio cambio fonológico ya que la fusión de dos /l/ en la cadena hablada no suena “rimbombante” acústicamente. Otra ventaja que podría suponer la introducción del concepto “Sandhi” es el hecho de permitir a los profesores dar un razonamiento global y homogéneo de muchos fenómenos en los que la alteración de los sonidos parecía fruto de casos aislados.

10 Proviene de sánscrito, *sam̐dhi*, significa “unirse”. Abarca una gran variedad de cambios fonológicos, como crasis, liaison, mutación consonántica, hiatos, sandhi tonal entre otros.

3.1.2 Proceso sintáctico: *Clitic cluster*

Otro argumento que podría aportar la teoría de Cliticización a la explicación de la alternación de «le» por «se» recae en el llamado *Clitic cluster* (agrupamiento de los clíticos), fenómeno en que varios clíticos aparecen en la misma posición, compartiendo un mismo anfitrión. El ordenamiento jerárquico de los clíticos dentro del “cluster” está estrictamente restringido por una plantilla, según la teoría formulada por Perlmutter en 1971. La plantilla para los clíticos pronominales en español es la siguiente: *Se-2ª persona-1ª persona-3ª persona*. P.ej: ¡Quítatelo!¹¹ Debido a esta restricción rígida del ordenamiento, la secuencia de **le(s) - {lo(s)/la(s)}* no se admite en ningún caso, ya que viola las reglas establecidas por la plantilla.

3.2 ¿Cómo funcionan los clíticos trepadores?

Tal y cual como indica el nombre, los clíticos trepadores son aquéllos que pueden cambiar su posición en la oración. P.ej: *lo puedo cantar. / Puedo cantarlo*. Este fenómeno es un importante testimonio sobre la identidad de los clíticos como palabra ya que sólo las palabras pueden tener esta libertad distribucional dentro de una oración. Cabe señalar que dicho fenómeno sólo ocurre con ciertos clíticos específicos. No es universal para todos.

En cuanto a los clíticos pronominales, en ciertas circunstancias en que aparece un verbo finito seguido de infinitivo o gerundio, tienen la opción de colocarse como proclíticos al primero o enclíticos a los segundos. Es decir, los clíticos no siempre están adjuntos al verbo al que lógicamente pertenecen, del que son complemento, sino que tienen la capacidad de aparecer en el verbo conjugado de una perífrasis. Sin embargo, esta libertad posicional, para los alumnos principiantes en China, implicaría el origen de muchos errores sintácticos y de ahí un caos mental.

De hecho, el modo de trepar de los clíticos debe ser circunscrito por una serie de reglas: i) los clíticos no pueden abandonar su oración si ésta es finita (1a); ii) el conjunto de elementos que puede intervenir entre los dos verbos implicados está muy restringido: sólo ciertas preposiciones y la partícula *que* de la perífrasis obligativa (1b); no pueden aparecer ni la negación, ni otros adverbios, ni cuantificadores de ningún tipo (1c); iii) los clíticos deben funcionar como un bloque; no es posible que sólo uno de ellos aparezca junto al verbo conjugado, dejando atrás al resto de la secuencia (1d)¹²:

- | | | |
|----------------------------|--------|---|
| 1. a) Quiero que lo dejes. | —————> | *Lo quiero que dejes. |
| b) Voy a hacerlo. | —————> | Lo voy a hacer. / Lo acabo de hacer. /
Lo tengo que hacer. |
| Estoy por decirlo. | —————> | *Lo estoy por decir. |
| c) Deseo verte mucho. | —————> | *Te deseo mucho ver. |
| No quiero hacerlo. | —————> | *Lo quiero no hacer. |
| d) Me lo puedes prestar. / | —————> | *Lo puedes prestarme. |
| Puedes prestármelo. | —————> | *Me puedes prestarlo. |

Por lo que se refiere a las agrupaciones de clíticos, éstas se deben considerar como un grupo

11 Es posible gramaticalmente, pero inaceptable en la práctica. Suele decir “Quítatelo para mí.” El ejemplo es para dar cuenta del orden fijo de los clíticos pronominales en español.

12 *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomo 1, P. 1262

espiratorio, es decir, forman una unidad morfológica entre sí. Cuando aparecen en una secuencia, ésta no se interrumpe¹³. Los alumnos principiantes suelen generar oraciones inaceptables como las indicadas en 1.d) y no entienden por qué no pueden hacerlo. ¿Acaso no es muy libre el orden de palabras en español? ¡Sí! Pero recuérdense que los clíticos son un grupo de palabras *sui generis*, que tienen sus propias reglas de juego.

Claro es que dichas reglas de juego sólo son aplicables cuando el clítico dativo así como el acusativo pertenecen al mismo verbo. En caso contrario, surge una nueva regla: un clítico de un verbo principal impide que éste acoja los clíticos del incrustado en muchas estructuras:

- | | | |
|--------------------------------|--------|-----------------------------|
| 2. a) Me permitieron culparla. | —————> | * Me la permitieron culpar. |
| b) Te aconsejaron llevarlo. | —————> | * Te lo aconsejaron llevar. |
| c) Me conviene hacerlo. | —————> | * Me lo conviene hacer. |

Otra cuestión que merece la atención de los estudiosos consiste en la naturaleza del *host*: el verbo, ya que no todos los verbos son capaces de albergar un clítico procedente de su complemento. La clase está limitada a unos pocos casos, entre ellos, figuran los auxiliares modales y los aspectuales, los que forman perífrasis verbales de infinitivo y de gerundio además de los causativos y aquellos cuyo sujeto es correferente con el del verbo incrustado:

3. a) Te lo {puede/ quiere/ debe} dar.
 b) Se lo hizo beber.
 c) Lo intentó bajar.

No admiten clíticos pertenecientes a sus complementos, sin embargo, verbos como los de 'opinión', 'creencia' o 'conocimiento' (*creer, afirmar, negar* entre otros) y los llamados 'factivos', como *lamentar* o *sentir*. Los verbos impersonales tampoco atraen a los clíticos de su complemento.

- | | | |
|-------------------------------|--------|-------------------------------|
| 4. a) Cree saberlo todo. | —————> | * Lo cree saber todo. |
| b) Aseguré haberlo terminado. | —————> | * Lo aseguré haber terminado. |
| c) Negó conocerlas. | —————> | * Las negó conocer. |
| d) Hay que hacerlo. | —————> | * Lo hay que hacer. |
| e) Parece pedirlo. | —————> | * Lo parece pedir. |

Aquí hemos hecho una sucinta descripción de los datos y en base a éstos, hemos intentado sacar algunas generalizaciones, confiando en que gracias a la teoría de Cliticización, los profesores puedan conseguir más herramientas y argumentos metafísicos como apoyo a su labor docente.

El presente trabajo es de índole lingüística-pedagógica. Hemos hecho una breve presentación de la cliticización en la Lingüística General, tratando de esbozar su definición y características. Los clíticos son un grupo de elementos lingüísticos singulares. A veces se pueden considerar como palabras independientes, otras tantas, se comportan como los afijos. Su identidad morfológica y su estatus sintáctico se hallan, en algunos casos, en una gran indefinición y vaguedad.

Refiriéndose al idioma español, debido a que las clases naturales ya existentes en la gramática española se verían mal seccionadas por la cliticización, carece un tratamiento formal y homogéneo

¹³ Ibid, Tomo 2, P. 3332

de los clíticos. De ahí, casi todos los estudios sobre los clíticos en español se concentran en los pronombres personales átonos, dado que constituyen la única categoría “impecable” en que todos los componentes son clíticos.

A pesar de todas las dificultades e imprecisiones físicas y metafísicas, creemos válido este estudio porque estos elementos, tan pedestres al parecer, pueden darnos un nuevo enfoque para observar y describir la gramática de una lengua dada y a través de ello, dar cuenta del mecanismo de expresión y entendimiento de un pueblo en particular.

Para la docencia de la lengua española en China, la teoría de Cliticización podría facilitar la interpretación de algunos fenómenos dados, tal como el alomorfo de «se» y el funcionamiento de los clíticos trepadores. Con ello, los alumnos podrán comprender de manera más integral los datos aislados e incidentales y formular una visión más completa de la estructura de la lengua española.

Bibliografía

- ANDERSON, Stephen R. (1992): *A-Morphous Morphology (Cambridge Studies in Linguistics)*, Cambridge, Cambridge University Press
- ANDERSON, Stephen R. (2005): *Aspects of the theory of clitics*, Oxford, Oxford University Press
- ARAYA, Guillermo, HAVERKATE, Henk, LEUVEN Kitty van (ed.). (1980): *Diálogos Hispánicos de Amsterdam No1, Los clíticos en el español actual*, Amsterdam, Editions Rodopi N.V.
- GAYA, Samuel Gili (2000): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, VOX
- HALPERN, Aaron L. (1992): *Topics in the Placement and Morphology of Clitics*, Ph.D. dissertation, Stanford University
- HARRIS, Alice C. (2002): *Endoclititics and the Origins of Udi Morphosyntax*, Oxford, Oxford University Press
- HOPPER, Paul J. and ELIZABETH Closs Traugott (2003): *Grammaticalization*, 2º edition, Cambridge, Cambridge University Press
- KLAVANS, Judith L. (1979): *On clitics as words*, CLS 15.68-80
- KLAVANS, Judith L. (1982): *Some problems in a theory of clitics*, Bloomington, Indiana University Linguistics Club
- KLAVANS, Judith L. (1985): *The Independence of syntax and phonology in cliticization*, Lg. 61.95-120
- LYONS, John (1995): *Linguistic Semantics*, Gran Bretaña, Cambridge University Press
- MCCARTHY, John J. and PRINCE, Alan S. (1998): *Prosodic Morphology*, University of Massachusetts, Amherst and Rutgers University
- MOLINER, María (1967): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos
- MONACHESI Paola (2006): *Romance clitics: syntactic and morphological properties*, Ferrara, University of Utrecht
- NEVIS, Joel A. (1986): *Finnish particle clitics and general clitic theory*, number 33 in *Working Papers in Linguistics*. Columbus, Ohio: Dept. of Linguistics, The Ohio State University
- QUILIS, Antonio y FERNÁNDEZ, Joseph A. (1966): *Curso de fonética y fonología españolas para estudiantes angloamericanos*, 2ª Edición revisada y aumentada, Madrid, Consejo Superior de

Investigación Científicas, Instituto Miguel de Cervantes

Real Academia Española (1999): ed. BOSQUE, Ignacio y DEMONTE, Violeta et al., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, S.A.

Real Academia Española (2001): *Diccionario de la Lengua Española*, Edición electrónica. Versión 22, Espasa Calpe S. A.

SADOCK, Jerrold M. (1991): *Autolexical Syntax: A Theory of Parallel Grammatical Representations (Studies in Contemporary Linguistics)*, Chicago, University of Chicago Press

SMITH STARK, Thomas C. (1992): "Do Particles Exist?", 15th International Congress of Linguistics, Université Laval, Québec, Canada

SPENCER, Andrew (1991): *Morphological Theory: An Introduction to Word Structure in Generative Grammar*, Oxford, Basil Blackwell Press

ZWICKY, Arnold M. "Clitics and particles", in *Language*, Vol. 61, No. 2

ZWICKY, Arnold M. (1977): *On Clitics*, Bloomington, Indiana University Linguistics Club

ZWICKY, Arnold M. (1992): "Some Choices in the Theory of Morphology", *Formal Grammar: Theory and Implementation*, Ed. by Robert D. Levine, Oxford, Oxford University Press